

**FORMATO DE PROGRAMA DE PRECAMPAÑA PARA LAS ELECCIONES DE DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2010**

LIC. MARCO ANTONIO RUIZ GUILLÉN.

CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

C. _____, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO (O COALICIÓN) _____, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 223 DEL CÓDIGO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CON RELACIÓN AL ARTÍCULO TERCERO TRANSITORIO, FRACCIÓN IV Y PÁRRAFO SEGUNDO, DEL DECRETO NÚMERO 012 PUBLICADO CON FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2009, VIGENTE EN TÉRMINOS DEL DECRETO NÚMERO 181 PUBLICADO CON FECHA 23 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, ASÍ COMO EN LOS LINEAMIENTOS APLICABLES, POR ESTE MEDIO PRESENTO PARA EL CONOCIMIENTO DEL CONSEJO GENERAL DE ESE ORGANISMO ELECTORAL, EL PROGRAMA DE PRECAMPAÑA QUE MI REPRESENTADO (A) HABRÁ DE DESARROLLAR CON EL PROPÓSITO DE ELEGIR EN UN PROCESO DE SELECCIÓN INTERNA A SUS CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA EN LOS DISTRITOS ELECTORALES UNINOMINALES _____, PROCEDIMIENTO CUYO CONTENIDO SE DETALLA EN EL SIGUIENTE CUADRO:

Nº	ACTOS	DESCRIPCIÓN
01	LAS FECHAS DE INICIO Y CONCLUSIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN INTERNA DE CANDIDATOS.	
02	EL PLAZO EN EL QUE LOS CANDIDATOS PODRÁN REALIZAR ACTOS DE PRECAMPAÑA Y DESPLEGAR SU PROPAGANDA.	
03	EL MÉTODO O MÉTODOS QUE UTILIZARÁN PARA ELEGIR A SUS CANDIDATOS A LOS CARGOS DE DIPUTADOS AL CONGRESO DEL ESTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA.	
04	LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA CONVOCATORIA.	
05	LOS PLAZOS QUE COMPRENDERÁ CADA FASE DEL PROCESO INTERNO Y LOS ÓRGANOS INTERNOS DE DIRECCIÓN RESPONSABLES DE SU ORGANIZACIÓN Y VIGILANCIA, SEGÚN LA ETAPA QUE CORRESPONDA; DEBIENDO PRECISAR EL PERÍODO PARA EL REGISTRO INTERNO DE PRECANDIDATOS. (PARA LOS EFECTOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 21 DEL CÓDIGO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA).	
06	LA FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA ASAMBLEA ELECTORAL ESTATAL, DISTRITAL, MUNICIPAL O, EN SU CASO, DE REALIZACIÓN DE LA JORNADA COMICIAL INTERNA;	
07	EL PLAZO EN EL CUAL LOS PRECANDIDATOS PODRÁN REALIZAR ACTOS DE PRECAMPAÑA, ASÍ COMO DESPLEGAR PROPAGANDA DE PRECAMPAÑA, CONSIDERANDO QUE, EN TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO TERCERO TRANSITORIO DEL DECRETO NÚMERO 12 PUBLICADO CON FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2009, ÉSTE NO PUEDE SER SUPERIOR A DIEZ DÍAS.	

AL MISMO TIEMPO, MANIFIESTO EL COMPROMISO DE MI REPRESENTADO (A) DE RETIRAR LA PROPAGANDA DE NUESTROS PRECANDIDATOS, UNA VEZ CONCLUIDA LA PRECAMPAÑA CORRESPONDIENTE, A MÁS TARDAR EL DÍA 16 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO.

EN ESE SENTIDO, SOLICITO RESPETUOSAMENTE SE SIRVA DAR CUENTA DE ESTE PROGRAMA AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 223 DEL CÓDIGO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CON RELACIÓN AL ARTÍCULO TERCERO TRANSITORIO, FRACCIÓN IV Y PÁRRAFO SEGUNDO, DEL DECRETO NÚMERO 12 PUBLICADO CON FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2009, VIGENTE EN TÉRMINOS DEL DECRETO NÚMERO 181 PUBLICADO CON FECHA 23 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO.

SIN OTRO ASUNTO EN PARTICULAR, APROVECHO LA OCASIÓN PARA SALUDARLO.

A T E N T A M E N T E

C. _____
REPRESENTANTE DEL PARTIDO O COALICIÓN
ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL IEPC

**FORMATO DE PROGRAMA DE PRECAMPAÑA PARA LAS ELECCIONES DE MIEMBROS DE AYUNTAMIENTOS
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2010**

LIC. MARCO ANTONIO RUIZ GUILLÉN.

CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

C. _____, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO (O COALICIÓN) _____, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 223 DEL CÓDIGO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CON RELACIÓN AL ARTÍCULO TERCERO TRANSITORIO, FRACCIÓN IV Y PÁRRAFO SEGUNDO, DEL DECRETO NÚMERO 012 PUBLICADO CON FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2009, VIGENTE EN TÉRMINOS DEL DECRETO NÚMERO 181 PUBLICADO CON FECHA 23 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, ASÍ COMO EN LOS LINEAMIENTOS APLICABLES, POR ESTE MEDIO PRESENTO PARA EL CONOCIMIENTO DEL CONSEJO GENERAL DE ESE ORGANISMO ELECTORAL, EL PROGRAMA DE PRECAMPAÑA QUE MI REPRESENTADO (A) HABRÁ DE DESARROLLAR CON EL PROPÓSITO DE ELEGIR EN UN PROCESO DE SELECCIÓN INTERNA A SUS CANDIDATOS A MIEMBROS DE AYUNTAMIENTOS EN LOS MUNICIPIOS DE _____, PROCEDIMIENTO CUYO CONTENIDO SE DETALLA EN EL SIGUIENTE CUADRO:

Nº	ACTOS	DESCRIPCIÓN
01	LAS FECHAS DE INICIO Y CONCLUSIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN INTERNA DE CANDIDATOS.	
02	EL PLAZO EN EL QUE LOS CANDIDATOS PODRÁN REALIZAR ACTOS DE PRECAMPAÑA Y DESPLEGAR SU PROPAGANDA.	
03	EL MÉTODO O MÉTODOS QUE UTILIZARÁN PARA ELEGIR A SUS CANDIDATOS A LOS CARGOS DE MIEMBROS DE AYUNTAMIENTOS.	
04	LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA CONVOCATORIA.	
05	LOS PLAZOS QUE COMPRENDERÁ CADA FASE DEL PROCESO INTERNO Y LOS ÓRGANOS INTERNOS DE DIRECCIÓN RESPONSABLES DE SU ORGANIZACIÓN Y VIGILANCIA, SEGÚN LA ETAPA QUE CORRESPONDA; DEBIENDO PRECISAR EL PERÍODO PARA EL REGISTRO INTERNO DE PRECANDIDATOS. <i>(PARA LOS EFECTOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 21 DEL CÓDIGO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA).</i>	
06	LA FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA ASAMBLEA ELECTORAL ESTATAL, DISTRITAL, MUNICIPAL O, EN SU CASO, DE REALIZACIÓN DE LA JORNADA COMICIAL INTERNA;	
07	EL PLAZO EN EL CUAL LOS PRECANDIDATOS PODRÁN REALIZAR ACTOS DE PRECAMPAÑA, ASÍ COMO DESPLEGAR PROPAGANDA DE PRECAMPAÑA, CONSIDERANDO QUE, EN TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO TERCERO TRANSITORIO DEL DECRETO NÚMERO 12 PUBLICADO CON FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2009, ÉSTE NO PUEDE SER SUPERIOR A DIEZ DÍAS; Y	

AL MISMO TIEMPO, MANIFIESTO EL COMPROMISO DE MI REPRESENTADO (A) DE RETIRAR LA PROPAGANDA DE NUESTROS PRECANDIDATOS, UNA VEZ CONCLUIDA LA PRECAMPAÑA CORRESPONDIENTE, A MÁS TARDAR EL DÍA 16 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO.

EN ESE SENTIDO, SOLICITO RESPETUOSAMENTE SE SIRVA DAR CUENTA DE ESTE PROGRAMA AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 223 DEL CÓDIGO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CON RELACIÓN AL ARTÍCULO TERCERO TRANSITORIO, FRACCIÓN IV Y PÁRRAFO SEGUNDO, DEL DECRETO NÚMERO 12 PUBLICADO CON FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2009, VIGENTE EN TÉRMINOS DEL DECRETO NÚMERO 181 PUBLICADO CON FECHA 23 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO.

SIN OTRO ASUNTO EN PARTICULAR, APROVECHO LA OCASIÓN PARA SALUDARLO.

A T E N T A M E N T E

C. _____
REPRESENTANTE DEL PARTIDO O COALICIÓN
ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL IEPC

**FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE PRECANDIDATOS PARA LAS ELECCIONES DE DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2010**

LIC. MARCO ANTONIO RUIZ GUILLÉN.

CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

C. _____, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO (O COALICIÓN) _____, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 223 DEL RELATIVOS DEL CÓDIGO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CON RELACIÓN AL ARTÍCULO TERCERO TRANSITORIO, FRACCIÓN VI, DEL DECRETO NÚMERO 012 PUBLICADO CON FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2009, VIGENTE EN TÉRMINOS DEL DECRETO NÚMERO 181 PUBLICADO CON FECHA 23 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, ASÍ COMO EN LOS LINEAMIENTOS APLICABLES, POR ESTE MEDIO NOTIFICO AL CONSEJO GENERAL DE ESE ORGANISMO ELECTORAL PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS CONDUCENTES, DENTRO DEL PLAZO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 5 DE LOS CITADOS LINEAMIENTOS, LOS DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS PRECANDIDATOS QUE HEMOS REGISTRADO INTERNAMENTE, QUIENES PARTICIPARÁN EN EL PROCESO DE SELECCIÓN INTERNA DE CANDIDATOS A LOS CARGOS DE DIPUTADOS LOCALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA EN LOS DISTRITOS ELECTORALES UNINOMINALES _____, MISMOS QUE A CONTINUACIÓN SE PRECISAN:

DTTO	NOMBRE DE LOS CIUDADANOS PRECANDIDATOS	CARGO AL QUE ASPIRAN	NOMBRE DE SU REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA OBTENCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GASTO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS Y MATERIALES QUE SE UTILIZARÁN EN LA PRECAMPAÑA
I	1.			
	2.			
	3.			
II	1.			
	2.			
	3.			
III	1.			
	2.			
	3.			
IV	1.			
	2.			
	3.			
etc...	1.			
	2.			
	3.			

SE ACOMPAÑA PARA TAL EFECTO, LAS CONSTANCIAS DE REGISTRO EXPEDIDAS POR EL PARTIDO (O COALICIÓN) _____ A FAVOR DE LOS CIUDADANOS ANTES SEÑALADOS.

EN ESE SENTIDO, SOLICITO RESPETUOSAMENTE SE SIRVA DAR CUENTA DE ESTA NOTIFICACIÓN AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

SIN OTRO ASUNTO EN PARTICULAR, APROVECHO LA OCASIÓN PARA SALUDARLO.

A T E N T A M E N T E

C. _____
REPRESENTANTE DEL PARTIDO O COALICIÓN ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL IEPC

**FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE PRECANDIDATOS PARA LAS ELECCIONES DE MIEMBROS DE AYUNTAMIENTOS
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2010**

LIC. MARCO ANTONIO RUIZ GUILLÉN.

CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

C. _____, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO (O COALICIÓN) _____, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 223 DEL RELATIVOS DEL CÓDIGO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CON RELACIÓN AL ARTÍCULO TERCERO TRANSITORIO, FRACCIÓN VI, DEL DECRETO NÚMERO 12 PUBLICADO CON FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2009, VIGENTE EN TÉRMINOS DEL DECRETO NÚMERO 181 PUBLICADO CON FECHA 23 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, ASÍ COMO EN LOS LINEAMIENTOS APLICABLES, POR ESTE MEDIO NOTIFICO AL CONSEJO GENERAL DE ESE ORGANISMO ELECTORAL PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS CONDUCENTES, DENTRO DEL PLAZO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 5 DE LOS CITADOS LINEAMIENTOS, LOS DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS PRECANDIDATOS QUE HEMOS REGISTRADO INTERNAMENTE, QUIENES PARTICIPARÁN EN EL PROCESO DE SELECCIÓN INTERNA DE CANDIDATOS A LOS CARGOS DE MIEMBROS DE AYUNTAMIENTOS EN LOS MUNICIPIOS DE _____, MISMO QUE A CONTINUACIÓN SE PRECISAN:

MPIO	NOMBRE DE LOS CIUDADANOS PRECANDIDATOS	CARGO AL QUE ASPIRAN	NOMBRE DE SU REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA OBTENCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GASTO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS Y MATERIALES QUE SE UTILIZARÁN EN LA PRECAMPAÑA
BOCHIL	1.			
	2.			
	3.			
CHANAL	1.			
	2.			
	3.			
TAPACHULA	1.			
	2.			
	3.			
CACAHOTÁN	1.			
	2.			
	3.			
ETC...	1.			
	2.			
	3.			

SE ACOMPAÑA PARA TAL EFECTO, LAS CONSTANCIAS DE REGISTRO EXPEDIDAS POR EL PARTIDO (O COALICIÓN) _____ A FAVOR DE LOS CIUDADANOS ANTES SEÑALADOS.

EN ESE SENTIDO, SOLICITO RESPETUOSAMENTE SE SIRVA DAR CUENTA DE ESTA NOTIFICACIÓN AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

SIN OTRO ASUNTO EN PARTICULAR, APROVECHO LA OCASIÓN PARA SALUDARLO.

A T E N T A M E N T E

C. _____
REPRESENTANTE DEL PARTIDO O COALICIÓN
ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL IEPC